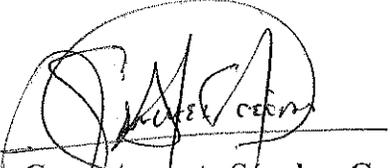


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPREMA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Machala al día quince del mes de Marzo del 2015 , a las 15 horas en el inmueble ubicado en la calle Guabo entre Páez y Juan Montalvo de esta ciudad , se reúnen los accionistas de Imprema S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas , sin los requisitos de previa convocatoria , puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía , y a su vez están de acuerdo con el siguiente punto a tratar , que es : - 1) La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 . Lo anterior de conformidad con lo que dispone los artículos 272 y 273 de la Ley de Compañías . Preside la sesión en calidad de presidenta , la Sra. María Fernanda Sánchez Allen y actúa como secretario el Sr. Cesar Augusto Sánchez González , en su calidad de Gerente de la Compañía . Disponiendo la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes , la misma que fue la siguiente : Sra. María Fernanda Sánchez Allen , propietaria de una acción ; Sr. Cesar Augusto Sánchez Armijos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ; todas las acciones son iguales , acumulativas e individuales de un dólar cada una . La presidencia dispone se pase a conocer el punto único materia de esta sesión , que es : La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Después de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014 . No habiendo otro punto que tratar , se concede un receso para la redacción del acta , la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto .

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL


Sr. Cesar Augusto Sánchez Gonzalez
Secretario - Gerente General